

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22509** *CRISTAL TENSIONADO, S.L.*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 150/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Gonzalez Cordero y 8 más, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Cristal Tensionado, S.L.", por importe de 199.340,19 euros.

Barcelona, 26 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051490-1